



ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO

GLOSARIO DE TERMINOS

“Informe Anual de Cooperación Internacional 2021.

Aporte de la Cooperación Internacional a la
Mejora de la Calidad de Vida”



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO

#somoseconomía #somosplanificación
#somosdesarrollo



MINECONOMIARD | <https://mepyd.gob.do/>

<https://www.tiktok.com/@mineconomiard> | <https://issuu.com/>

ASPECTOS GENERALES	3
¿Qué es el SI-SINACID?	3
¿Cuál es el alcance de los datos del SI-SINACID?	4

GLOSARIO	6
Alcance territorial	6
Ayuda Oficial al Desarrollo	6
Características de la relación de cooperación	6
Condiciones de la cooperación	7
Dimensión de la calidad de vida	7
Grupo poblacional beneficiario	8
Iniciativa	8
Monto de contrapartida del gobierno	9
Monto de contrapartida privada	9
Monto de cooperación no reembolsable	9
Monto de cooperación reembolsable	9
Naturaleza de los recursos	9
Presupuesto anualizado	9
Presupuesto compartido	9
Presupuesto total	10
Rol país	10
Temática	10
Tipo de iniciativa	16
Vía de canalización	16

ASPECTOS GENERALES

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), a través del Viceministerio de Cooperación Internacional (VIMICI), es el órgano a cargo de la rectoría y coordinación del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID), roles compartidos con el **Ministerio de Relaciones Exteriores** y el **Ministerio de Hacienda**.

Como parte de sus responsabilidades, el VIMICI tiene a su cargo el diseño y administración del Sistema de Información del SINACID (SI-SINACID), un conjunto integrado de procesos e instrumentos mediante los cuales se recopilan, procesan y analizan los datos sobre las iniciativas de cooperación internacional ejecutadas en el país. A partir de esta fuente, el VIMICI implementa distintos mecanismos de difusión de información, incluyendo los informes anuales de la cooperación internacional.

El SI-SINACID ha sido la fuente principal para la elaboración del Informe Anual de Cooperación Internacional 2021. Este glosario se circunscribe a la descripción de los principales términos utilizados en el Informe para analizar la contribución de la cooperación internacional en la mejora de la calidad de vida, tema central en torno al cual gira el documento.

¿Qué es el SI-SINACID?

El SI-SINACID sistematiza los principales datos que se producen en el proceso de gestión de la cooperación, permitiendo la generación de información para la toma de decisiones, el diseño de políticas públicas, la transparencia y la rendición de cuentas. Es un componente esencial del SINACID, en tanto permite la integración de datos provenientes de los distintos actores de la cooperación bajo criterios estandarizados, facilitando un lenguaje común que contribuye a mejorar el seguimiento y la coordinación.

En las Normas Nacionales para la Gestión de la Cooperación Internacional se define el Sistema de Información como “La herramienta informática, de acceso a todos los actores del SINACID, para el

registro sistematizado del proceso de gestión de la cooperación internacional; permitirá generar datos y reportes para la toma de decisiones, así como estandarizar la gestión de los programas, proyectos y acciones”. El SI-SINACID nos permite:

- » Registrar de forma sistemática datos sobre cooperación provenientes de distintas fuentes, extendiendo un lenguaje estandarizado entre los actores del SINACID.
- » Monitorear la implementación de las iniciativas y contribuir a garantizar la gestión eficaz de la cooperación internacional para el desarrollo.
- » Disponer de información necesaria para la evaluación de las iniciativas de cooperación ejecutadas en República Dominicana.
- » Potenciar la elaboración de políticas basadas en evidencias.
- » Difusión oportuna de información actualizada y de calidad, cumpliendo con los compromisos de transparencia y rendición de cuentas del Estado.
- » Fortalecer el papel de vedor de la ciudadanía, democratizando el acceso a la información.
- » Disminuir la duplicidad de esfuerzos

¿Cuál es el alcance de los datos del SI-SINACID?

El Sistema recoge aquellas acciones de cooperación internacional que cumplen con las siguientes condiciones:

- » Son financiadas con recursos no reembolsables (de donación), total o parcialmente. Eso quiere decir que no se incluyen los préstamos concesionales de Ayuda Oficial al Desarrollo a menos que contengan una partida no reembolsable especificada en los términos del acuerdo.
- » Tienen como objetivo aportar al desarrollo, más allá de una ayuda circunstancial. Las acciones de corto plazo o puntuales se incluyen siempre y

cuando tengan un impacto directo o indirecto en sectores de desarrollo o en otras intervenciones de cooperación que cumplen la característica.

- » Los recursos son movilizados por países, agencias oficiales y organismos de cooperación internacional o por el sector privado internacional. También se incluyen acciones financiadas con recursos privados nacionales, siempre y cuando sean movilizadas por actores de la cooperación internacional.
- » Están aprobadas y en seguimiento desde su inicio hasta su finalización administrativa. Aunque se

mantiene información de las acciones en formulación y/o negociación, las estadísticas y reportes que se publican provienen de la base de datos de Registro y Seguimiento, ya que son las aprobadas.

La matriz se alimenta de diferentes fuentes para su construcción. Estas pueden ser internas y externas al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Dentro de la primera categoría se encuentran las direcciones del Viceministerio de Cooperación Internacional y la Dirección General de Inversión Pública. En la segunda, las instituciones públicas, organismos y agencias cooperantes.

INTERNA				EXTERNA	
Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM)	Dirección General de Cooperación Bilateral (DIGECOOB)	Dirección de Cooperación Regional (DICOOR)	Dirección General de Inversión Pública (DGIP)	Instituciones públicas	Organismos y agencias cooperantes

Aunque el marco legal asigna al VIMICI la función de administrar el Sistema de Información del SINACID, no se dispone de forma explícita la obligatoriedad de reporte por parte del resto de los actores. Actualmente, los registros se limitan a las iniciativas en seguimiento por las direcciones del VIMICI y aquellas que reportan algunas fuentes externas, es decir, los datos del Sistema no corresponden al total de iniciativas de cooperación que benefician a la República Dominicana y no se dispone de una estimación del nivel de subregistro.

A partir del año 2020, con el cambio de gestión, se introdujeron mejoras al SI-SINACID que han favorecido la calidad y cobertura de la data que se recopila de los distintos actores. De manera particular, ha tenido un impacto positivo la realización de levantamientos periódicos^[1] de las fuentes ex-

ternas y la definición e implementación de procesos que implican el reporte de acciones de cooperación al MEPyD, como el procedimiento de emisión del dictamen de no objeción^[2] para la ejecución de una iniciativa.

El resultado de estas mejoras se refleja en el incremento de 461 registros en la base de datos, que pasaron de 168 en 2020, a 629 en 2022. Las mejoras continuas del SI-SINACID apuntan a seguir ampliando la cobertura y fortaleciendo la calidad de los datos disponibles sobre la cooperación internacional en el país.

¹Actualmente, los levantamientos de fuentes externas se realizan con periodicidad anual. Sin embargo, las mejoras del SI-SINACID aun en implementación apuntan a reducir este intervalo de tiempo de forma gradual, hasta poder realizar levantamientos trimestrales.

²Resolución Núm. 17-2022 que aprueba el Procedimiento operativo para la solicitud y criterios de obligatoriedad de los Códigos SINACID, SNIP y carta No Objeción SINACID para los proyectos de Cooperación Internacional.

GLOSARIO

Alcance territorial: Distingue si la iniciativa contempla acciones concretas a nivel de demarcaciones territoriales específicas o incide de forma general en el territorio nacional.

Categoría	Definición
Nacional	Los beneficios de la ejecución de la iniciativa se presentan en todo el territorio nacional de forma general, sin recurrir a intervenciones directas en territorios específicos.
Regional	La iniciativa de cooperación establece intervenciones directas en una o varias de las diez (10) regiones de desarrollo del país.
Provincial	La iniciativa de cooperación establece intervenciones directas en una o varias de las provincias del país.
Municipal	La iniciativa de cooperación establece intervenciones directas en uno o varios municipios del país.
Local	La iniciativa de cooperación establece intervenciones directas a nivel de un distrito municipal, paraje o sección, barrio o comunidad.

Ayuda Oficial al Desarrollo: Se entiende como ayuda o asistencia oficial para el desarrollo a todos los desembolsos netos de créditos y donaciones realizados según los criterios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Características de la relación de cooperación: Se refiere a las características de los organismos y países que aportan los recursos de la cooperación bilateral en términos de desarrollo económico.

Categoría	Definición
Norte Sur	Se refiere a las iniciativas provenientes de países considerados desarrollados.
Sur Sur	Se refiere a las iniciativas provenientes de países considerados de menor grado relativo de desarrollo.
Triangular	Identifica si en la iniciativa participa un país considerado desarrollado aportando recursos para que otro país (país “pivot”) otorgue la cooperación a un tercero.

La categoría triangular no es excluyente de las demás categorías. Es decir, una iniciativa puede ser clasificada al mismo tiempo como Sur Sur y Triangular, al igual que Norte Sur y Triangular.

Condiciones de la cooperación: Identifica si la concesión de los recursos de cooperación está sujeta al requisito de reembolso (créditos o inversión) o no (donaciones o subvenciones).

Categoría	Definición
Cooperación no reembolsable	Recursos provistos por el socio(s) cooperante(s) que no requieren devolución.
Blending	La iniciativa de cooperación combina recursos reembolsables y no reembolsables.
Cooperación reembolsable	Recursos provistos por el socio(s) cooperante(s) que requieren devolución.

Dimensión de la calidad de vida: Es una extensión comprendida por un aspecto de desarrollo. Refiere a una categorización utilizada para agrupar las temáticas de las intervenciones de cooperación y analizar los aportes que estas realizan a la calidad de vida.

Dimensión	Definición	» Temáticas
 Social	Abarca las intervenciones dirigidas a garantizar el acceso a servicios públicos de calidad para toda la población, sin exclusiones, como forma de garantizar la materialización de sus derechos.	<ul style="list-style-type: none"> » Agua y saneamiento » Arte y cultura » Desarrollo rural » Educación » Vivienda y servicios comunitarios <ul style="list-style-type: none"> » Migración » Protección y asistencia social » Salud y seguridad social » Género
 Económica y productiva	Abarca las intervenciones que apoyan la reestructuración del aparato productivo sobre la base de la innovación organizacional y tecnológica, para la generación de empleos de calidad, y de divisas en los territorios.	<ul style="list-style-type: none"> » Ciencia, tecnología, e innovación MIPYMES comunicación » Sector agropecuario » Sector financiero » Generación y suministros de energía <ul style="list-style-type: none"> » Comercio » Empleo » Transporte » Turismo » Industria » Minería
 Estado, seguridad y relaciones internacionales	Incluye las intervenciones que buscan reconstruir lo público sobre la base de una institucionalidad robustecida, fortaleciendo la justicia y la seguridad ciudadana como elementos fundamentales de un Estado de derecho.	<ul style="list-style-type: none"> » Fortalecimiento » Seguridad ciudadana institucional » Justicia » Relaciones internacionales
 Medioambiental	Agrupa las intervenciones del SINACID cuya apuesta es contribuir a aumentar la capacidad de las instituciones y la ciudadanía de enfrentar las consecuencias del cambio climático, la gestión de riesgo y la protección del medioambiente.	<ul style="list-style-type: none"> » Medioambiente y cambio climático » Gestión de riesgo

Grupo poblacional beneficiario: Clasificación que permite agrupar a la población beneficiaria atendiendo a sus características demográficas u otras condiciones de interés desde el punto de vista de la política pública.

- » Población en condición de pobreza
- » Población con discapacidad
- » Mujeres Embarazadas
- » Adolescentes embarazadas
- » Mujeres jefas de hogar
- » Amas de casa
- » Mujeres en general
- » Trabajadoras sexuales
- » Población sexodiversa

- » Adultos mayores
- » Pacientes con VIH
- » Niños y niñas con edades menores entre 0 y 5 años
- » Niños, niñas y adolescentes
- » Población adulta joven
- » Estudiantes
- » Población con marcada diversidad religiosa
- » Población migrante
- » Instituciones públicas y/o empleados/empleadas
- » Hombres en general
- » Población rural
- » Población descendiente de inmigrantes haitianos
- » Personas víctimas de violencia
- » Población en general

Iniciativa: Refiere cualquier acción de cooperación internacional que tiene por objetivo modificar un aspecto o área concreta del país. Se materializan a través de instrumentos tales como programas, proyectos, transferencias de conocimientos, apoyos presupuestarios y acciones puntuales desarrolladas por diversos actores del SINACID (MEPyD, 2017). Bajo este término se incluyen acciones de cooperación en las que el país se involucra desde distintos roles: de demanda —es decir, donde únicamente se beneficia—; de doble vía —donde el país oferta y también recibe—; y de oferta, donde el país es quién facilita la acción.

Monto de contrapartida del gobierno: Valor monetario del total de recursos que aporta el gobierno para la implementación de la iniciativa.

Monto de contrapartida privada: Valor monetario del total de recursos que aportan los actores privados nacionales para la implementación de la iniciativa.

Monto de cooperación no reembolsable: Valor monetario del total de recursos que aportan los socios cooperantes que no requieren devolución (donación).

Monto de cooperación reembolsable: Valor monetario del total de recursos que aportan los socios cooperantes que requieren devolución (deuda) al socio(s) cooperante(s).

Naturaleza de los recursos: Refiere al tipo de recursos entregados por el/los socio(s) cooperante(s) para la ejecución de la iniciativa de cooperación.

Categoría	Definición
Cooperación en especie	Apoyo que consiste en la entrega directa de bienes. En caso de que se reciban servicios o asistencias, la naturaleza de los recursos se considerará técnica.
Cooperación financiera y técnica	Combinación de transferencia de recursos financieros y asistencia técnica.
Cooperación financiera y en especie	Combinación de transferencia de recursos financieros y entrega de bienes.
Cooperación técnica y en especie	Combinación de asistencia técnica y entrega de bienes

Presupuesto anualizado: Refiere a una estimación para aproximar la magnitud de los recursos movilizados anualmente por las iniciativas. La metodología de anualización consiste en la suma de los cocientes del presupuesto total (u otra partida) y la duración total en años de cada iniciativa. Este cálculo tiene como supuesto que las iniciativas realizan una ejecución lineal por año de los recursos que tienen disponibles.

Presupuesto compartido: Refiere al presupuesto de iniciativas donde los beneficios de la implementación no son exclusivos para la República Dominicana, es decir, los recursos de las iniciativas son compartidos con otros países beneficiarios.

Presupuesto total: Monto que representa el valor monetario total de la iniciativa, incluyendo los diversos tipos de aportes y contrapartidas. Este corresponde a los montos establecidos en la documentación para la implementación de las iniciativas durante todo su ciclo de vida.

Rol país: Función que desempeña el país en las iniciativas de cooperación internacional.

Categoría	Definición
Cooperación financiera	Transferencia de recursos financieros que ejecuta de forma directa el país o entidad receptora.
Cooperación técnica	Apoyos recibidos en forma de consultorías, asesorías, conocimientos, asistencias para la adopción de métodos, procesos, entre otros. Algunos cooperantes consideran esta categoría como parte de la cooperación en especie. En nuestro caso, los apoyos antes mencionados serán clasificados en esta categoría específica.

Categoría	Definición
Demanda	Se refiere a las iniciativas donde el país únicamente participa como beneficiario de la intervención.
Doble vía	Identifica si el país comparte experiencias o capacidades en el marco de la iniciativa, es decir, si funge un rol de oferente además de ser receptor.
Oferta	Se refiere a las iniciativas donde el país es quien facilita las acciones.

Temática: Área principal en la que se enmarca o impacta la iniciativa.

Categoría	Definición
Actividades deportivas, recreativas y religiosas	Abarca las intervenciones que favorecen la oferta deportivo-recreativa o apoyan este sector. Incluye la mejora, ampliación o creación de programas de deporte o recreativos, la inversión en infraestructura de instalaciones deportivo-recreativas, la adecuación de espacios de estacionamiento, entre otras acciones que se dirigen a este mismo fin. Se excluye lo relacionado directamente al arte y la cultura, pues se captura en una temática específica.
Agua y saneamiento	Contempla intervenciones orientadas al manejo y conservación del recurso hídrico o cuyo propósito sea garantizar el acceso a agua potable y el correcto tratamiento de aguas residuales. Incluye acciones relacionadas a la seguridad del agua, manejo de cuencas, planificación y normativas para gestión del recurso, construcción de infraestructura, gestión de aguas residuales, entre otras.
Arte y cultura	Abarca acciones cuyo objetivo sea impactar en los sectores del arte y la cultura. Incluye acciones de apoyo al quehacer artístico y la gestión cultural, música, baile, gastronomía, cinematografía, hasta intercambios culturales, protección del patrimonio cultural, entre otros.
Ciencia, tecnología, comunicación e innovación	Abarca las intervenciones que se orientan a optimizar procesos, fortalecer la recolección y procesamiento de información e incorporar nuevas herramientas tecnológicas para la resolución de problemáticas. Incluye el apoyo a la investigación para el desarrollo, adquisición y/o desarrollo de equipos, el impulso de políticas públicas e institucionales para comunicación, tecnología, transformación digital e innovación, entre otras acciones vinculadas.
Comercio	“Refiere a intervenciones que se vinculan o apoyan actividades de compraventa de mercancías en el mismo estado en que fueron adquiridas, es decir, sin transformación. Incluye acciones de investigación, planificación, diseño de políticas y normativas relativas a esta actividad económica; apoyo a las instancias rectoras en la materia; análisis y aplicación de acuerdos comerciales; actividades de promoción del comercio o apoyo a quienes se dedican a esta actividad, fortalecimiento de las cadenas de suministros, simplificación y armonización de procedimientos de importación y exportación, apoyo a los departamentos de aduanas, reformas arancelarias y desarrollo de capacidades en materia de comercio.”
Desarrollo rural	Refiere a iniciativas que tienen por objetivo principal mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales. Abarca intervenciones de investigación, planificación y diseño de políticas para el desarrollo de las zonas rurales, mejora de la infraestructura y los servicios sociales en los territorios rurales, entre otros. En caso de ser intervenciones vinculadas con la creación de empleo en estas zonas, estas deben de ser clasificadas en la temática “Empleo” y colocar como temática secundaria “Desarrollo rural”. De igual forma, aquellas iniciativas vinculadas con la actividad agropecuaria en la zona rural dependerán del objetivo general de la iniciativa para decidir si clasificar en la temática “Sector agropecuario” o “Desarrollo rural”. Si la intención principal de la iniciativa es contribuir a la calidad de vida de la población rural, clasificar como “Desarrollo rural”, si se busca fortalecer la actividad agropecuaria clasificar como “Sector Agropecuario”.

Categoría	Definición
Desarrollo urbano	Abarca acciones vinculadas a la planeación e intervención del medio urbano para la constitución de ciudades habitables en condiciones de bienestar, sostenibles y eficientes, considerando sus aspectos sociales, financieros y físicos, así como los retos que acarrea el crecimiento poblacional y el de las propias ciudades. Se incluyen acciones relacionados a la creación y gestión de infraestructura urbana (aceras, vías locales, parques, áreas verdes...), la planeación de las ciudades desde principios de sostenibilidad e inclusión, así como otras intervenciones que se orientan a la mejora de la calidad de la vida urbana. Se excluyen las intervenciones a nivel de carreteras de la red primaria o troncal y de la red secundaria o regional, las cuales corresponden con temática específica de “Transporte”.
Educación	Refiere a intervenciones orientadas a mejorar la calidad del sistema educativo en todos sus niveles, incluyendo la formación técnica y técnico-profesional. Abarca desde apoyos en materia de gestión y normativas de todo el Sistema Nacional de Educación, considerando los sectores público y privado; capacitación y mejora de las condiciones de vida del docente, mejora de los programas educativos, inversión en infraestructura escolar, así como otras acciones que pretendan impactar la educación en sentido amplio.
Empleo	Refiere a intervenciones que buscan la creación de oportunidades a través del fortalecimiento del mercado de trabajo. Abarca el diseño e implementación de políticas de empleo, acciones para disminuir la informalidad, fomento de la protección laboral, fortalecimiento de la demanda de trabajo, entre otras.
Fortalecimiento institucional	Refiere a intervenciones orientadas al desarrollo organizacional o la mejora de la gestión pública. Contempla las acciones que inciden en la forma en cómo se organizan y se realizan las tareas en las instituciones para lograr los resultados propuestos. Incluye aspectos como la planificación, producción de datos, transparencia, rendición de cuentas, digitalización, entre otros.
Generación y suministros de energía	Abarca las intervenciones que consideran los procesos necesarios para garantizar el acceso de energía permanente y de calidad. Incluye acciones vinculadas a generación, transmisión, distribución y comercialización, regulación de las energías en todas sus formas, expansión de las energías renovables, mejora o ampliación de la infraestructura energética, entre otros.
Género	Refiere a las iniciativas que tienen como objetivo principal la igualdad y equidad de género, es decir, que buscan garantizar e igual acceso de hombres y mujeres a condiciones para el ejercicio de sus derechos, sin distinción por su sexo. Abarca acciones para promover la participación social, política y económica de las mujeres, fomentando su autonomía; así como la transversalización del enfoque de género en todas las políticas públicas; el fomento de masculinidades positivas; la prevención, atención y sanción de la violencia de género, la construcción de una cultura de paz, respeto y convivencia armoniosa entre hombres y mujeres, entre otros.
Gestión de riesgo	Conjunto de elementos, medidas y herramientas dirigidas a la intervención de la amenaza o la vulnerabilidad, con el fin de disminuir o mitigar los riesgos. Abarca acciones de fortalecimiento de los sistemas de información y alerta temprana, el diseño e implementación de los planes y protocolos de respuesta a emergencias y desastres y otras medidas orientadas a la mitigación del riesgo.
Industria	Refiere aquellas iniciativas que buscan fortalecer y modernizar el sector industrial nacional. Abarca acciones relacionadas con el diseño e implementación de la política industrial, planificación y programas; fortalecimiento institucional y asesoramiento; mejora y ampliación de la infraestructura industrial, adquisición de maquinarias, promoción de la investigación y el desarrollo tecnológico del sector, entre otros.

Categoría	Definición
Justicia	Abarca las intervenciones que buscan fortalecer el Sistema de Justicia nacional. Incluye acciones de fortalecimiento institucional de las instancias del poder judicial, la mejora del acceso a la justicia, la modernización del marco regulatorio, así como otras que tengan como objetivo principal el desarrollo de sociedades más justas.
Medioambiente y cambio climático	Considera las intervenciones de cooperación orientadas a la preservación, conservación y protección de los recursos naturales. Contempla la mejora del marco regulatorio, la gestión eficiente de los recursos, medidas de respuesta y adaptación al cambio climático, acciones para descarbonizar la economía, fomento de la producción y el consumo sostenible, la investigación e innovación tecnológica orientada a la sostenibilidad, manejo adecuado de desechos, entre otras. Se excluye lo relacionado directamente al recurso hídrico, pues se captura en una temática específica.
Migración	Abarca las intervenciones dirigidas a fortalecer la política migratoria, fomentar la migración segura y ordenada y asegurar el respeto de los derechos de las personas migrantes. Incluye acciones para abordar la migración irregular, mejorar los sistemas de contratación de mano de obra migrante, fortalecer la respuesta transnacional al tráfico y trata de seres humanos, hasta estrategias eficaces para garantizar la protección internacional y el derecho de asilo, el acceso a la justicia y la asistencia a las personas desplazadas.
Minería	Iniciativas que buscan impactar en la actividad de extracción de minerales, incluyendo la regularización y modernización del sector de cara a la sostenibilidad y la seguridad. Abarca el diseño y mejora de políticas de las industrias extractivas, legislación minera, inventario de recursos minerales, sistemas de información, capacitación en extracción responsable, la investigación e innovaciones en los procesos de extracción.
MIPYMES	Abarca las iniciativas que tienen por objetivo apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas. Incluye acciones orientadas a su fortalecimiento, a través de asesoría, capacitaciones, equipamiento; la adopción de medidas regulatorias, programas de fomento, promoción de la innovación y cualquier otra medida que beneficie las MIPyMES.
Protección y asistencia social	Refiere a intervenciones cuyo objetivo busca reducir el riesgo y la vulnerabilidad de tipo social y económico, así como aliviar la pobreza y privación extremas. Abarca acciones que apoyen la erradicación de la pobreza en todas sus formas (monetaria y multidimensional), la promoción de la inclusión social, la atención a grupos vulnerables y otras intervenciones que fortalezcan los programas focalizados a dicha población.
Relaciones internacionales	Abarca las iniciativas que tienen por objetivo apoyar el desarrollo armonioso y provechoso de los vínculos e interacciones que establece el Estados dominicano con otros gobiernos y actores transnacionales. Contempla acciones de fortalecimiento institucional en la materia, diseño de políticas y programas, apoyo para la gestión eficaz de la cooperación internacional, apoyo al desarrollo de espacios de intercambio con la comunidad internacional, entre otros.
Salud y seguridad social	Aplica a iniciativas que tienen por objetivo principal garantizar el derecho a la salud de la población. Incluye acciones para fortalecer el financiamiento público de la salud, la mejora de la calidad y cobertura de los servicios en todos los niveles de atención, las acciones preventivas y de educación en salud, la inversión en infraestructura, equipamiento, capacitación, investigación e innovación en salud, la dignificación de las condiciones del personal del sector, entre otras intervenciones que promuevan el acceso equitativo a la salud de calidad.

Categoría	Definición
Sector agropecuario	Iniciativas que buscan incidir en la actividad agropecuaria (agricultura, silvicultura, ganadería, pesca y demás) y en las condiciones de quienes la desarrollan. Incluye intervenciones de diseño e implementación de normativas, políticas, planes y programas sectoriales; apoyos para el incremento de la producción y mejora de la calidad; el fomento de la seguridad alimentaria desde el ámbito de la producción de alimentos; la inversión en infraestructura de producción como riego, invernaderos; así como otras acciones cuyo objetivo pretende impactar a este sector.
Sector financiero	Se consideran aquellas intervenciones que contribuyen al buen desempeño y sostenibilidad del sistema financiero. Abarca acciones de educación financiera para las y los ciudadanos, promoción del acceso a financiamiento, medidas para fortalecer las normas, políticas, programas y actores del sector, entre otros.
Seguridad ciudadana	Refiere a intervenciones que aportan a la garantía de la paz pública por medio de la prevención y sanción de delitos y faltas contra el orden público. Abarca acciones de promoción de la convivencia pacífica, apoyo a las políticas de prevención, fortalecimiento de la Policía Nacional, mejora de los programas de reintegración social, entre otros.
Transporte	Abarca las intervenciones orientadas a expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte urbano e interurbano. Incluye el diseño e implementación de normativas, políticas, planes y programas de transporte; fortalecimiento institucional de los actores del sector; la construcción y mantenimiento de infraestructura vial y adquisición de medios de transporte; medidas de educación, seguridad vial y otras acciones relacionadas. Se exceptúan las intervenciones a nivel de calles y vías de comunicación que componen la red interior de las comunidades, las cuales deben clasificarse en la temática de "Desarrollo urbano".
Turismo	A esta temática se alinean las intervenciones relacionadas con el fortalecimiento y modernización del sector turismo y aquellas que contemplan acciones para garantizar la sostenibilidad del sector. Abarca desde temas que promueven el turismo sostenible y adaptación del sector a las consecuencias del cambio climático, la reforma de políticas turísticas, hasta iniciativas que buscan mejorar la competitividad, la sostenibilidad y la inclusión, atender el carácter estacional de la demanda, y elevar la calidad y el atractivo de la oferta turística. También se alinean con esta temática iniciativas dirigidas a desarrollar, gestionar y promover destinos locales, así como aquellas que buscan diversificar las ofertas turísticas, promover la digitalización del sector, ampliar y aclarar regulaciones a las actividades turísticas, además de aquellas cuya intención es capacitar al personal y fortalecer las capacidades en el sector.
Vivienda y servicios comunitarios	Refiere a las intervenciones que contemplan acciones para impulsar el desarrollo comunitario, mejorar la calidad de las viviendas y de los servicios a los cuales las personas tienen acceso. Abarca desde temas de mitigación de manera sostenida y sostenible el déficit habitacional, producción de nuevas viviendas y la elevación de la calidad de las existentes hasta temas de incentivo a entornos dignos, adecuados y proclives al desarrollo integral de las personas, manejo de desechos y recogida de basura, entre otras iniciativas que pretendan impactar la vivienda y los servicios comunitarios.

Tipo de iniciativa: Clasificación de la iniciativa según los resultados o productos principales que se obtendrán de su implementación.

Categoría	Definición
Capital fijo	Iniciativas orientadas a la creación, rehabilitación o ampliación de la capacidad instalada para la producción de bienes o la prestación de servicios. Se materializa en una obra física e incluye otros elementos que posibilitarán que una vez finalizada su ejecución esté en condiciones de entrar en operación.
Capital humano	Iniciativas vinculadas a la creación de capacidades y competencias del personal para un aumento de la eficiencia y la productividad.
Creación de conocimiento	Iniciativas orientadas a la investigación, análisis, diagnósticos, desarrollos tecnológicos y otras acciones que crean conocimiento. Se incluyen acciones de apoyo al mejoramiento de procesos, formulación de políticas públicas, estrategias, planes, articulación de actores, entre otras que, en sentido general, contribuyen al fortalecimiento institucional o de alguna temática.

Vía de canalización: Medio por el que se canalizan los apoyos en función de las características del cooperante principal.

Categoría	Definición
Cooperación Multilateral	Aplica cuando los recursos son canalizados por medio de organismos multilaterales, financieros y no financieros, así como fondos globales o multicooperantes.
Cooperación Bilateral	Aplica cuando el flujo de recursos se produce entre administraciones públicas centrales/federativas o actores privados de dos países.
Privada	Aplica cuando el flujo de recursos proviene de donaciones corporativas, fundaciones y organizaciones de sociedad civil.
Descentralizada	Aplica cuando los recursos son canalizados por medio de gobiernos subnacionales del país socio cooperante y hacia fuentes oficiales o equivalentes en el país receptor u otros actores públicos o privados.
Cooperación Regional	Aplica cuando los recursos son canalizados por medio de organismos o mecanismos regionales institucionalizados.



CRÉDITOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (MEPYD)
Viceministerio de Cooperación Internacional

Dirección de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional

COORDINACIÓN TÉCNICA

LETY MELGEN

Directora de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional

ARIS BALBUENA

Encargada del Departamento de Evaluación y Estadísticas de la Cooperación Internacional

REDACCIÓN

SABEIDA PÉREZ

Analista de cooperación internacional

JANNA LÓPEZ

Analista de cooperación internacional

JHUSTYN ESTÉVEZ

Analista de cooperación internacional

SUCRE MUÑOZ

Técnico de cooperación internacional



VICEMINISTERIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

PÁVEL ISA CONTRERAS

Ministro de Economía,
Planificación y Desarrollo

OLAYA DOTEI

Viceministra de Cooperación Internacional

LETY MELGEN

Directora de Análisis y Coordinación
de la Cooperación Internacional

GLOSARIO DE TERMINOS



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO

#somoseconomía #somosplanificación
#somosdesarrollo



MINECONOMIARD | <https://mepyd.gob.do/>

<https://www.tiktok.com/@mineconomiard> | <https://issuu.com/>